

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. – 107-FOLIO 1

**SALÓN JOSE CELESTINO MUTIS DE LA CASA LUIS PERU DE LA
CROIX**

**ACTA No. 107 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE
PLENARIA
18 DE JULIO DE 2010 HORA DE INICIO: 08:30 A.M.**

2. PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2010

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

DIONICIO CARRERO CORREA
Presidente

CLEOMEDES BELLO VILLABONA
Segundo Vicepresidente

NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2008 -2011 CON VOZ Y VOTO

**CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
HENRY GAMBOA MEZA
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ
CELESTINO MOJICA PEÑA
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA
CAROLINA MORENO RANGEL
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
ALFONSO PRIETO GARCIA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS
DAVID CAMARGO DUARTE
EDGAR SUAREZ RANGEL
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO**



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. – 107-FOLIO 2

La presidencia da un saludo a todos los H.C, al público y a los señores Secretarios de despacho, la Doctora Lucy, al Doctor Malaver.

La Presidencia, solicita a la Secretaria hacer el primer llamado a lista y le da un saludo especial al Doctor Jaime Bayly.

La Secretaria procede a hacer el primer llamado a lista, e informa que han contestado a lista once (11) Honorables Concejales por lo tanto hay quórum decisorio.

La Presidencia, solicita a la Secretaria continuar con el orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.
2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA REVISIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA.
4. CONTINUACIÓN EN ESTUDIO EN SEGUNDO DEBATE: PROYECTO DE ACUERDO No.064 DE JUNIO 24 DE 2010 "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN RUBRO Y SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SECCIÓN BOMBEROS BUCARAMANGAA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2010"
5. LECTURA DE COMUNICACIONES.
6. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

BUCARAMANGA, 18 DE JULIO DE 2010 HORA 8:30 A.M

2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

La Presidencia, somete a aprobación el orden del día.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. – 107-FOLIO 3

La suscrita Secretaria, procede a hacer votación nominal.

VOTOS A FAVOR POR EL ORDEN DEL DÍA.

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	POSITIVO
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	POSITIVO
CELESTINI MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	POSITIVO
CHRISTIAN NIÑOS RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	
ALFONSO PRIETO GARCIA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	POSITIVO
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS	POSITIVO
EDGAR SUAREZ RANGEL	
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La Secretaria informa a la Presidencia que hay trece (13) votos positivos por lo tanto ha sido aprobado el orden del día.

La suscrita Secretaria, continúa con el orden del día.

3. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA REVISIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA.

La Presidencia, designa al H.C Edgar Higinio Villabona, para la revisión del acta.

4. CONTINUACIÓN EN ESTUDIO EN SEGUNDO DEBATE: PROYECTO DE ACUERDO No.064 DE JUNIO 24 DE 2010 "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN RUBRO Y SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SECCIÓN BOMBEROS DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2010".



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. – 107-FOLIO 4

INTERVENCIÓN DEL H.C CELESTINO MOJICA PEÑA: Gracias señor Presidente, con los muy buenos días para los compañeros de la corporación, igualmente a todo el equipo de trabajo de Bomberos; señor presidente yo creo que ya es de publico conocimiento el tema de Director de Bomberos, yo lo invitaría a usted para que avanzáramos en el tema, que continuáramos en lo que habíamos quedado en el día de ayer, que era ya la entrada, la introducción de los voceros de los diferentes partidos, señor presidente para darle cumplimiento a la ley y a la forma que usted tan magistralmente viene manejando esa Presidencia.

INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DIONICIO CARRERO CORREA: con mucho gusto Honorable Concejal, ayer iniciamos la lectura hasta ahora la iniciábamos, llevábamos un párrafo ni siquiera

habíamos terminado, entonces seguimos señora Secretaria con la lectura de la exposición de motivos y la ponencia; dejando constancia que hay una carta enviada por el señor Director de Bomberos, donde está incapacitado, precisamente ayer lo dejaron en clínica, la situación de él fue bastante delicada, continúe señora Secretaria.

La Secretaria informa que la lectura que estábamos leyendo ayer era el sentido de la ponencia, me permito terminar de leerla.

PONENCIA DEL PROYECTO DE ACUERDO 064 DE JUNIO 24 DE 2010 "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN RUBRO Y SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SECCIÓN BOMBEROS DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2010".

Honorables Concejales, por designación de la mesa directiva me correspondió dar ponencia al Proyecto de Acuerdo "por medio del cual se crea un rubro y se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga, sección Bomberos de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2010", presentado a consideración por parte del señor Alcalde municipal Doctor Fernando Vargas Mendoza.

CONSIDERACIÓN DE LA PONENCIA:

1. El citado Proyecto de Acuerdo tiene como fin adicionar el presupuesto general de rentas y gastos del Municipio de Bucaramanga, sección Bomberos de Bucaramanga para la



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. – 107-FOLIO 5

vigencia fiscal 2010 en la suma de dos mil trescientos setenta y cuatro millones doscientos veinte mil setecientos veintisiete pesos (2.374'220.727) moneda corriente, por concepto de recursos disponibles en caja no comprometidos, provenientes del cierre de la vigencia fiscal del año anterior y con el propósito de fortalecer los recursos para la compra de maquinaria especializada de acorde a la tecnología actual para el control de incendios y atención de calamidades que se puedan presentar en el Municipio.

2. Que el Proyecto de Acuerdo N° 064 del 2010 se encuentra acompañado de la siguiente documentación:

- ✓ Certificación expedidas por Bomberos de Bucaramanga.
- ✓ Área de presupuesto y área contable en donde consta el súper hábil presupuestal presentado al cierre de la vigencia fiscal de 2010 por la suma de dos mil trescientos setenta y cuatro millones doscientos veinte mil setecientos veintisiete pesos (2.374'220.727) moneda corriente, acta numero 003 de mayo 4 de 2010 proferida por la junta directiva entidad Bomberos de Bucaramanga, en donde se desarrolla el tema de adición presupuestal para la vigencia fiscal 2010 y en donde este es aprobado por unanimidad de la junta directiva, certificación expedida por la junta directiva y jefe de la oficina jurídica de la entidad Bomberos de Bucaramanga en donde certifica que se aprobó mediante acta número 003 del 4 de mayo de 2010 la adición presupuestal de la entidad correspondiente a dos mil trescientos setenta y cuatro millones doscientos veinte mil setecientos veintisiete pesos (2.374'220.727).

3. Que el Proyecto de Acuerdo mencionado fue presentado por el Alcalde Municipal, siendo este de iniciativa privativa del burgo maestro de conformidad por el pre escrito, en el artículo 156 del Acuerdo municipal numero 072 de octubre 9 de 2009, mediante el cual se expide el reglamento interno del Concejo Municipal de Bucaramanga paralelo a ello cumple con lo anotado en el artículo 71 de la ley 136 de 1994 y en el numeral quinto en del artículo 315 de la constitución política de Colombia.

4. Que de conformidad con el numeral quinto del artículo 313 de la constitución política de Colombia y tratándose



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. – 107-FOLIO 6

del Proyecto de Acuerdo precitado de temas presupuestales, corresponde al Concejo Municipal dar el tramite legal pertinente en cumplimiento de lo consignado en él, en cuanto se refiere a la necesidad de adicionar el presupuesto general de rentas y gastos del Municipio de Bucaramanga, sección Bomberos en una suma de dinero importante para la compra de maquinaria especializada, para el control de incendios y atención de calamidades que se puedan presentar en la ciudad.

SENTIDO DE LA PONENCIA:

De conformidad con las consideraciones expuestas precedentemente y por encontrarse el Proyecto de Acuerdo municipal número 064 de junio 24 del 2010, por medio del cual se crea un rubro y se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga, sección Bomberos de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2010 ajustado al ordenamiento jurídico, a la constitución política de Colombia a la ley 136 de 1994 y demás disposiciones concordantes, me permito presentar ante los Honorables Concejales, ponencia favorable para segundo debate, para su respectivo tramite, estudio y aprobación de los Honorables Concejales.

Firma David Camargo Duarte Concejal Ponente.

La Secretaria le informa al Presidente que ha sido leída la Ponencia.

La Presidencia informa que se les da la palabra al ponente del Proyecto, posteriormente a los voceros de la bancada si la piden y posteriormente habla la Administración.

INTERVENCION DEL H.C DAVID CAMARGO DUARTE: Buenos días Señor Presidente, compañeros Concejales y Concejalas, público asistente, funcionarios de la Administración Municipal y de Bomberos de Bucaramanga, muy buenos días a todos; si Señor Presidente me correspondió dar ponencia a este Proyecto de Acuerdo 064, en el cual ya como se acaba de leer la ponencia aclarar que estuvimos en Bomberos hablando con el Director igualmente con varios funcionarios y conociendo mas o menos en que eran las necesidades que tenían Bomberos para justificar este Proyecto de Acuerdo y hacer estas inversiones, igualmente comprobamos que el equipo de seguridad de los Bomberos no es suficiente, ayer yo creo que Bomberos nos trajo a cada uno un documento donde están las características de los equipos y en la parte final también nos muestra las necesidades, lo que hay actualmente de equipo, o sea el equipo esta incompleto por lo cual se



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. – 107-FOLIO 7

requiere lo que tiene que ver con el equipamiento de cada uno de los hombres, se requiere comprar varios equipos, ahí están los valores aproximados de cada equipo, o sea un equipo completo según esto valdría mas de 20 millones de pesos para poder adquirir un equipo completo, aquí en la parte final nos muestra la existencia que hay y la necesidad, yo creo que para todos queda ilustrado con esto, las necesidades que se requieren allí hay mas de 60 hombres trabajando, yo digo que aquí mas o menos tratan de ajustar veinte equipos, lo único que si en determinado momento se aclara es que las mascararas si deben ser de uso personal y para el mismo cuidado que debe tener cada uno de los Bomberos, entonces igualmente la parte final aquí nos muestra la necesidad de comprar una maquina con una escalera que de altura superior por lo menos a quince pisos dado que Bucaramanga en la actualidad la proyección va toda vertical y ya hoy en día se esta planteando que van hacer un edificio en cabecera de aproximadamente de treinta y tres pisos y ya muchos Proyectos de las constructoras giran alrededor de construir edificios sobre 20 pisos aproximadamente, lo cual se hace necesario pensar en que se tenga un equipo que en determinado momento pueda apoyar una eventualidad que se pueda presentar, Dios quiera que no se presente, no hay que descartar que se pueda presentar cualquier situación y que se requiera evacuar los seres humanos y esta maquina nos dice acá, que aproximadamente pueda tener un costo de cinco mil millones (5.000'000000), el señor Director nos decía que iban hacer gestiones ante la gobernación de Santander, ante Municipios que Bomberos les presta servicio como Girón, creo y de esta manera hacer las gestiones para comprar el equipamiento y una de estas maquinas, también nos decían de la necesidad de comprar unas maquinas mas apropiadas, porque aquí en épocas de verano se da mucho incendio forestal o comprar unas maquinas mas apropiadas, comprar las escarpas que las actuales, eso seria señor Presidente básicamente, estuvimos haciendo esas verificaciones de necesidades que existen allí en Bomberos de Bucaramanga, muchas gracias señor Presidente.

La Presidencia informa que de la siguiente manera van a tener el uso de la palabra, el Doctor Celestino Mojica Peña vocero del PIN, posteriormente el Doctor Edgar Higinio Villabona Carrero, vocero del partido Conservador, luego el Doctor Wilson Ramírez González vocero de Cambio Radical y termina de quien a pedido el uso de la palabra como voceros el Doctor Henry Gamboa Meza vocero del glorioso partido Liberal.

INTERVENCIÓN DEL H.C CELESTINO MOJICA PEÑA: Gracias señor Presidente con los muy buenos días para los compañeros de la



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. – 107-FOLIO 8

corporación, igualmente a los amigos de Bomberos que nos acompañan y por supuesto a todo el están de directivos de la misma entidad, instituto descentralizado del Municipio de Bucaramanga y que para poder estudiar este Proyecto de Acuerdo, primero tiene que pasar por manos de la junta directiva del mismo, yo tengo varios interrogantes, primero que todo señor Presidente me hare la tarea y le agradezco de este informe como tan completo, igual de lo que han querido mostrar Bomberos una realidad cierta de lo que esta ocurriendo con toda la documentación que tenemos, desde el informe de gestión hasta todo y cada uno de los temas que nos han querido mostrar de los equipos de protección personal que se quieren comprar por la entidad, nosotros nos remitimos a este precio y se divide y se multiplica cada una de las situaciones que se están necesitando allá, especialmente vamos hablar de la necesidad, ya no hablan de equipos de necesidad de cascos que serian veinte, guantes veinte, chaquetones veinte, pantalones cinco, botas punto de acero veinte, mascararas de equipos de respiración autónoma sesenta y cuatro, monjas catorce y detector de gases dos, esas son las necesidades que ustedes dicen, si uno coge y multiplica por los valores que ustedes mismos nos entregan a nosotros, podemos decir que los cascos valen diecisiete millones de pesos (17'000000), que los guantes valen tres millones seiscientos (3'600000), que los chaquetones valen treinta ocho millones de pesos (38'000000), que los pantalones valen ocho millones de pesos (8'000000), las botas punto de acero valen nueve millones novecientos (9'900000), las mascararas de respiración autónoma que es el elemento mas costoso valdría novecientos sesenta millones de pesos (960'00000, las monjas un millón doscientos sesenta millones de pesos, sesenta y el detector de gases que serian dos a doce millones serian de veinte cuatro millones de pesos, esto nos da un total de mil sesenta y un millón setecientos sesenta mil pesos (1061'760.000), es el total de la necesidad que tiene la institución en cada uno de los ítem, digámoslo así, que ustedes nos lo presenta, hoy estamos hablando de una edición presupuestal digámoslo así, 2300 y algo de millones de pesos, es decir que nos estaría sobrando restándole ese valor, 1250, 1280 millones de pesos, mi pregunta esos 1280 millones de pesos o 1250 aproximadamente, a que destinación se le va a dar, aquí se habla de la necesidad de un vehículo de compra de incendios especializado de Bomberos, es decir de de los cinco mil millones, tendríamos según ustedes mil doscientos sesenta millones, mi pregunta, por qué este equipo, este vehículo o los vehículos que necesita la institución, por qué no se mira por medio de un leasing, adquirir estos vehículos, que seria una forma mucho mas equitativa, ecuánime y económica de ir adquiriendo todos estos equipos, que al fin y al cabo somos nosotros como municipio y como entidad de



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. – 107-FOLIO 9

Bomberos que la necesitamos, igualmente quiero preguntarle de las acciones de nulidad y restablecimiento de derecho que están siendo curso, en muchos juzgados donde ustedes mismos en otro informe que nos presenta, hablan que el barredor de reclamación de horas extras de dominicales y festivos, asciende aproximadamente a dos mil quinientos millones de pesos, datos que ustedes mismos nos entregan a nosotros, por qué esos mil trescientos millones o mil doscientos ochenta millones, no se empiezan a guardar para empezar afrontar esa posibilidad, yo si quisiera preguntarles a ustedes, porque ustedes saben que hay muchos fallos que han salido y que tiene un tiempo perentorio de hasta seis meses sino estoy mal, sino se empieza a cumplir señor Presidente estos fallos, empezamos a cobrar intereses moratorios y de esa forma se podría presentar un daño fiscal que podría perjudicarlos a ustedes mismos como funcionarios de la entidad, por no tener en cuenta esto; yo hoy la propuesta que quiero traer Presidente con la venia de los miembros de mi bancada y de todos los Concejales de la ciudad es, por qué no se devuelve este Proyecto de Acuerdo a la junta Directiva, se colocan los dineros exactos que se necesitan para la compra de equipos que serian mil sesenta y uno que podríamos redondearlos en mil cien millones de pesos y los otro mil seiscientos millones de pesos, se deja para el tema de las demandas, yo quiero dejar esa constancia y salvedad como Concejales de la ciudad, que después no se llega a tomar esas medidas y después no se diga, que no se le advirtió por parte del Concejo Municipal a la entidad; nosotros no tendríamos "problema" porque aquí estamos dejando constancia, pero serian los funcionarios de la entidad, con los que repercutirían los organismos, si se generan daños al patrimonio del Municipio, de la gente y de la entidad de Bomberos en los intereses moratorios, nosotros no podemos juzgar con los fallos judiciales que ya están presentes y esto seria una forma casi de sanear o tener los recursos en un 50% y de esa forma la entidad podría a futuro no verse tan afectada en sus intereses, yo los invito a ustedes, compremos los equipos porque no podemos dejar a los Bomberos, no dejarlos con herramientas suficientes en caso de una emergencia, pero el tema del carro de Bomberos se podría adquirir vía leasing y esos recursos utilizarlos para el tema de las demandas de restablecimiento del derecho, eso es lo que quiero dejar en la palestra, Honorables Concejales, como vocero del Partido de Integración Nacional (PIN), cuidando los recursos del Municipio y siendo acatador de las leyes cuando los jueces de la república ya han pronunciado y se están pronunciando sobre este tema y ustedes ya tienen esa salvedad, señores funcionarios ustedes saben porque aquí en el informe de gestión ustedes ya presentan el valor de las posibles demandas y mi pregunta es ¿cuánto dinero tenemos hoy



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. – 107-FOLIO 10

en día para afrontar esa situación? Nosotros fácilmente, vuelvo y lo repito todas esas maquinas las necesitamos es mas, señor Presidente y H.C ponente de este Proyecto, hay edificaciones que ya se están haciendo en Bucaramanga, de más de treinta pisos y todas estas maquinas, si se llegan adquirir tiene que colocarse basadas en esa nueva vida diaria que se esta viviendo y se puede vivir en la ciudad de Bucaramanga, le agradezco a usted señor Presidente.

INTERVENCIÓN DEL H.C EDGAR HIGINIO VILLANONA: Presidente muchas gracias, saludo a los funcionarios de Bomberos que nos acompañan igualmente a la señora Secretaria de hacienda del Municipio, el Doctor Malaver, al publico y a mis compañeros Concejales; Honorable Concejales yo quiero caminar sobre un sendero muy similar al que expuso el señor Celestino Mojica, me parece que si tenemos la amenaza acierta, cerca de sesenta demandas por horas extras y ya se han venido perdiendo y el promedio hay que pagarle a cada Bombero cerca de sesenta millones de pesos o reajuste por liquidaciones debemos tener mucho cuidado al momento de adicionar estos dineros, el estatuto orgánico de presupuesto señala que cuando hayan adiciones presupuestales por mayores ingresos, en primer lugar estos dineros deben adicionarse para pagar déficit fiscal y desde luego que ahí cobra una importancia grande el tema de las sentencias judiciales, yo quiero preguntar a los funcionarios de Bomberos que están aquí de donde provienen estos dos mil trescientos setenta y cuatro millones de pesos (2.374'000000), si consiste en es decir, un superávit del año anterior por mayores ingresos si también estos dineros provienen, señores funcionarios de partidas no ejecutadas el año anterior, pues me gustaría que me dijeran cuanto obedece a mayores ingresos y cuanto corresponde a dineros que estaban presupuestados pero no fueron comprometidos; comparto desde luego la propuesta plausible del Proyecto de querer incorporar estos recursos para mejorar lo que es la dotación de los Bomberos, los equipos que disponen para poder cumplir con su labor, pero no sé, a mi me parece que esperar hasta el mes de julio, siete meses del año 2010, para adicionar unos recursos que se suponen vienen desde el año anterior, me parece que es una falta de diligencia de quienes manejan la parte financiera de la entidad, me parece que esperar siete meses, para comprometer dos mil trescientos millones de pesos (2300'000000) para una entidad que se queja todos los días, cada vez que vienen, que no tienen recursos, pero en cambio si esperan siete millones con los dineros en los bancos, creo que es algo que por lo menos no parece muy razonable de entrada, entonces Presidente yo quiero que me absuelvan esas inquietudes, para ver si puedo votar favorablemente por este Proyecto de Acuerdo, le



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. – 107-FOLIO 11

agradezco Presidente.

INTERVENCIÓN DEL H.C WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ: Gracias señor Presidente, con un saludo para usted, para la Mesa Directiva del Concejo, para los H.C, para los amigos que nos visitan en la mañana de hoy, a la prensa y a los funcionarios de Bomberos, yo creo que en el día de ayer hicimos como un receso de este tema frente a una situación medica que se dio frente al mismo, pero es importante señor Presidente le demos el debate a este Proyecto de Acuerdo, frente a lo que es hacer una adición a unos excedentes financieros, de todas formas de un numero considerable de millones, estamos hablando de cien pesos, estamos hablando de dos mil doscientos millones de pesos y definitivamente la preocupación de nosotros es que vayan dirigidos hacia donde se necesiten, yo creo que así como cuando decía el Doctor Celestino Mojica en una oportunidad que cuando dijo aquí lo Telebucaramanga, dijimos nosotros o dijo el Doctor Celestino Mojica, que fuera con una destinación especifica; seria muy bueno que nosotros aquí en el Concejo le diéramos como también esa posibilidad a este Proyecto de Acuerdo, uno no se aparta de la necesidad que se tiene frente a lo que es la dotación de los Bomberos de la ciudad de Bucaramanga, yo creo que si tenemos un cuerpo de Bomberos con los instrumentos, con las herramientas necesarias para ellos poder operar, pues bienvenido sea y obviamente que nosotros respaldamos eso, aquí mirábamos en un informe que trajo ayer el señor Director de Bomberos, donde hace alusión a que es lo que tienen hoy frente a la dotación y que es lo que quieren conseguir frente a este Proyecto de Acuerdo y nosotros no nos podemos alejar de que si verdaderamente para que puedan cumplir una función real y equitativa frente a las necesidades que nosotros mismos lo hemos dicho aquí en el Concejo, tenemos que darles las herramientas a los Bomberos de la ciudad de Bucaramanga y de ahí nosotros no nos apartamos ni como partido ni como Concejal, obviamente que necesitamos fortalecer a los Bomberos de Bucaramanga y señor Presidente, para no ser repetitivo frente al mismo, es ver cuanto es lo que queda de inversión a largo plazo frente a un tema que se esta tocando y se dijo desde el día de ayer y es conseguir una maquina escalera por la situación que esta viviendo la ciudad de Bucaramanga, pero que quede establecido de una vez por todas si tenemos dos mil trescientos millones de pesos y mil doscientos lo vamos a dar hacia dotación que la necesitamos, pues miremos a ver cuanto es lo que se requiere para verdaderamente empezar hacer la inversión frente al carro, y yo le preguntaba al señor Director ayer en el momento cuando estuvo hablando conmigo y lo decía, que la inversión del vehículo es mas de cinco mil millones, eso que significa, que



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. – 107-FOLIO 12

si nosotros dejáramos los mil y pico de millones de pesos hoy, estaríamos hablando apenas del el 20% de lo que vale la maquina de Bomberos y ¿cuando la vamos adquirir? Si es que ya tenemos los edificios, ya tenemos las necesidades aquí, él hablaba que ha hecho una gestión con el señor Gobernador del departamento de Santander, pero seria bueno de que cómo Bomberos cubre no solo al municipio de Bucaramanga sino al Municipio de Floridablanca, a Girón, a Piedecuesta en un momento determinado, pudiese ser que el departamento de Santander, en base a eso pudiera hacer una inversión importante al municipio o no al municipio, al departamento de Santander en el evento que podamos conseguir una maquina de ese talante, de resto yo no la veo muy cerca, porque para sacar cinco mil millones de pesos (5.000'000000) Bomberos como tal, eso seria una a utopía de nosotros venir a pensar eso hoy aquí en el Concejo de la ciudad y frente a las sentencia judiciales que son de estricto cumplimiento, porque en este país ha hecho carrera que la sentencia judicial la cumplimos cuando queremos, ¡no! los fallos judiciales son de estricto cumplimiento y de celeridad frente a las administraciones y frente al que salga condenado, hoy en Colombia nosotros queremos o el estado mismo, un estado social de derecho que respeta tanto a los trabajadores como a los empleadores se deben cumplir estas sentencias judiciales y seria bueno que nos dijéramos la verdad hoy acá, si verdaderamente esos mil millones de pesos que quedan, podrían ir dirigidos hacia allá, pero es que aquí no lo han dicho en el Acuerdo es, supremamente amplio, pero en ningún momento dice donde va la inversión, muchas gracias señor Presidente.

La Presidencia informa que le da la palabra al Doctor Henry Gamboa Mesa del Partido Liberal, va tener el uso de la palabra el Doctor Jaime Rodríguez Ballesteros, luego el Doctor Uriel Ortiz Ruiz y posteriormente el Doctor Pedro Nilson Amaya Martínez.

INTERVENCIÓN DEL H.C HENRY GAMBOA MEZA: Muy amable señor Presidente, un saludo especial a todos los Honorables Concejales, al equipo económico de la Alcaldía Municipal, a los funcionarios de Bomberos, a ver presidente aquí hay que hacer algunas aclaraciones que de pronto nos enredamos, esto es una adición que pertenece al superávit presupuestal, esas adiciones tienen que ir a inversión necesariamente, no podemos dar otra estimación, las sentencias judiciales obedecen a un origen de gastos de funcionamiento, no podemos hacer ese cambio al Proyecto, definitivamente aprobemos el Proyecto y que el Concejo directivo nos presente una propuesta de adición, para atender las sentencias judiciales, ahora yo pregunto ¿es que vamos a perder todas las demandas?



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. – 107-FOLIO 13

O es que no tenemos abogados allá, o que, o ya las perdimos, la gente tiene el derecho adquirido de tener que pagarlas, yo me imagino que deben hacer una provisión, pero no proyectar un valor sin saber si las demandas se van a perder o que va a pasar, pienso que en ese sentido hay que ser sensatos y que el Concejo directivo presente un Proyecto sobre adición, pero creo además el Concejo directivo esta facultado para hacer eso, pero es mirar eso con detenimiento de que no podemos que este superávit de destinar un solo peso, esto si seria gravísimo que el concejo aprobara eso, en el tema de la maquina, yo pregunto, ya le hicimos el Proyecto, ya lo presentamos al banco de Proyectos de la Alcaldía, de la Gobernación, del departamento Nacional, a efecto de poder gestionar esos recursos, sino tenemos este Proyecto allá el Gobernador no puede decir, el señor Alcalde puede decir que si, pero hay que hacer el Proyecto, hay que presentarlo, yo creo que en cuatro partes es fácil conseguir la plata, pero hay que hacer los Proyectos, no es aquí como los lideres que se van a pedirle al alcalde y el alcalde dice si, yo les hago el salón comunal, yo le hago el puesto de salud, pero va saber quien hace el Proyecto, quien presenta el Proyecto, el diseño, cuanto vale el presupuesto y nunca le llegan con eso al Alcalde, pues nunca le van a dar nada, aquí sucede lo mismo, ya alguien hizo ese Proyecto, la metodología que sigue Planeación Nacional, eso es lo que hay que hacer a efectos de poder sacar adelante la compra de esa maquina, creo que no es fácil y mirar bien el tema que nosotros no podemos destinar recursos de este superávit a gastos de funcionamiento, muchas gracias señor Presidente.

La Presidencia comenta que hay una inquietud, que le di la palabra a los voceros pero después de cada vocero tienen el uso de la palabra los integrantes de la bancada para complementar sobre el tema obviamente en un tiempo prudencial, muchas gracias.

INTERVENCIÓN DEL H.C JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS: Gracias señor Presidente, con mi cordial saludo para todos los colegas y los asistentes, pues la verdad no es un complemento muy complementario lo que voy hacer, pero si quiero referirme señor Presidente a que hace cerca de dos años y medio, cuando inicio la gestión, el Alcalde Fernando Vargas a quien ejercía la dirección de Bomberos, le manifestaba el cuerpo de Bomberos debe salir del estado en el que esta, yo diría casi que el cuerpo de Bomberos debería ser un ente privado, yo escucho decir aquí que va haber un edificio de no se cuanto cincuenta y tantos pisos y entonces al cuerpo de Bomberos le toca proveerse de un carro para poder apagar el incendio a



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. – 107-FOLIO 14

ese edificio y que el urbanizador no se que mas y que si se avanzaron en tierras, no un momentico, el cuerpo de Bomberos tiene que tener un buen cuerpo de Bomberos, si mi solicitud en esa época era, que carro se necesita, que personal se necesita, que elementos se necesitan en el cuerpo de Bomberos y obviamente el problema grave de Bomberos, es que el Municipio no esta en capacidad de sostenerlos a esos niveles de costos y a esos niveles de requerimiento, habría que pensar en otra entidad, una entidad o unos impuestos que cuando yo construya un edificio superior a la capacidad del cuerpo de Bomberos, tengo que aportar una suma para que esos edificios estén en capacidad de ser atendidos por el cuerpo de Bomberos, que las compañías de seguros que son las que aseguran contra incendios, a todos a quien asegura obviamente, deban aportar porque el cuerpo de Bomberos es el que les esta controlando el incendio que se puede causar en cada de esas personas aseguradas, entonces habría que darle un vuelco total a la estructura del cuerpo de Bomberos y esa ha sido siempre mi posición, que casi que el cuerpo de Bomberos debe salir del control Municipal como tal puede seguir siendo estatal ni mas faltaba, pero debe ser una entidad que por si misma produzca sus recursos, que cobre por los servicios que presta, que preste una buena calidad de servicio, incluso aquí nos hemos quejado mucho de que el amigo Ragua, cada vez que viene eso viene a llorar, porque no tiene con que trabajar, esa seria también una de las funciones del cuerpo de Bomberos estar lo suficientemente bien dotado para que pueda atender emergencias y obviamente cada emergencia tiene un costo y ese costo o bien lo asume las compañías de seguros o bien lo asumen los particulares o bien lo asume el Gobierno dependiendo de cada una de las situaciones, pero bajo las circunstancias actuales no vamos a tener jamás un cuerpo de Bomberos que se sirva a prestar el servicio que requiere la ciudad, gracias señor Presidente.

INTERVENCIÓN DEL H.C URIEL ORTIZ RUIZ: Gracias señor Presidente, un saludo a usted, a la mesa Directiva, saludar a las compañeras y a los compañeros Concejales, dar un saludo a la Administración Municipal, a la Secretaria de Hacienda su equipo de trabajo, lo mismo a los funcionarios de Bomberos, ojala pronta recuperación para du Director, Presidente yo quería hacer unos aportes aquí sobre la parte que se esta tratando, la primera pues yo creo que ya es hora de que Bomberos empiece hacer inversiones a sus equipos, aquí tuvimos la desgracia Doctora, de hace unos cuatro, cinco años de que la Alcaldía se quemara y la Alcaldía se quemó y no hubo los equipos necesarios para apagar ese incendio y fue algo escandaloso para la ciudad, que la misma Alcaldía se quemara y teniendo los Bomberos a dos cuadras y no pudimos



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. – 107-FOLIO 15

hacer mayor cosa para eso y ahí demostramos la imposibilidad que tiene el mismo cuerpo en sus equipos, yo creo que toda la inversión que le llegue al cuerpo de Bomberos es bienvenida y mas para proteger las vidas de las personas, como dicen acá de los empleados, de los funcionarios y también yo creo que Bombero debe comprar ese equipo, debe comprar ese vehículo que necesita no dejarlo acá y que participen todas las fuerzas de acá del Municipio de Bucaramanga, aquí en días pasados estábamos hablando de un Proyecto bastante importante para la ciudad que era el de las aseguradoras, que era de motivar que la gente se asegurara y aquí ustedes nos da la razón, que por ejemplo en un incendio no se tiene los medios para hacer mucho por ello, si, hacen todo el esfuerzo humano que siempre le debemos a Bomberos, pero faltan equipos y falta técnica y esto hay que meter aquí a todos inclusive las aseguradoras que entren también los centros comerciales, que entre Fenalco, yo se que entre todos liderando esto hay es que liderar, hay que meter una serie de personas que hagan un Proyecto estilo como el teatro Santander, la entidad privada están generando que la gente aporte e este Proyecto, pero bienvenida la inversión, toda la inversión que se haga para Bomberos yo creo que vale mas que cualquier capacitación, que cualquier estudio, que cualquier programa que se haga en Bomberos, aquí los compañeros hablan de la parte de unos pleitos que están perdiendo Bomberos, yo le sugeriría Doctora en la parte financiera, aquí ustedes anotan de que los dos mil trescientos millones de pesos (2300'000000) ya están en caja, ya están y por eso dan la certificación para poderlos adicionar, yo lo que le sugeriría Doctora, es que aprovisionáramos hicieran una provisión que eso contablemente se puede, sin tener que traerlo al Concejo, eso es una reserva que hacen la parte financiera y es algo que se protege la entidad, hay que proteger lo estados financieros también y de allí podemos hacer una provisión contable que eso no requiere tener el dinero ya, pero si se requiere tener ya la cuenta para que en el momento en que se tenga que pagar alguna de estas indemnizaciones, pues ya este la provisión hecha financieramente y que los estados reflejen esa provisión, por ejemplo si hubiera hecho la provisión estos dineros tendrían que estar en todo ese presupuesto que ustedes han hecho, yo creo que hay que hablar con el jurídico, darle un porcentaje de perdida sobre los procesos e ir haciendo la provisión sobre ese concepto que pueda darles a ustedes el jurídico y con la contable lo pueden hacer, por lo demás presidente, ojalá pronto regreso al Director de Bomberos que salga de esa tormentosa enfermedad, gracias señor Presidente.

INTERVENCIÓN DEL H.C PEDRO NILSON AMAYA: Gracias señor



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. – 107-FOLIO 16

presidente, un saludo muy especial a todas las personas que nos acompañan en este recinto, voy ser corto porque ya todos mis compañeros de esta corporación que me antecieron la palabra han aportado grandes propuestas y grandes consejos, pero a mi me deja preocupado que aquí hay compañeros que yo escucho la historia de la Alcaldía que ya esta tres, cuatro y cinco veces el cuento de que la Alcaldía que se quemó y dándole pequeñas soluciones pero yo creo que ya, como dicen nuestros padres "del dicho al hecho hay mucho trecho"; yo le pido disculpas al Doctor Celestino porque de pronto llegué tarde, no alcanzamos a alistar el debate, él como vocero dio una idea muy buena y este Proyecto Bombero lo necesita, es un Proyecto muy importante, pero entonces yo le recuerdo aquí a los compañeros que los recursos de balances son para inversión y la inversión es para que funcione el establecimiento, pero si hay un tema muy importante que a usted le queda una platica de este Proyecto, mirar con el Director de Bomberos, se ve que él tiene un buen equipo de trabajo, mirar esos excedentes que le quedan o esos sobrantes que le quedan, podemos dar la cuota inicial para uno o dos equipos y el resto lo toman como apoyo financiero de las entidades financieras con un leasing, hoy en los leasing están dtf menos el uno, menos el dos, eso equivale aproximadamente a la banca financiera mas o menos al 5.6, un leasing hoy en día es lo mas seguro que tiene la identidades financieras para que las grandes, pequeñas y medianas empresas, tomen el costo de inversión como un leasing para que ellos puedan o ustedes como Bomberos puedan modificar su parte automotor, comprar nuevos carros que están necesitando aquí ya nos hablan que llevamos dos años que el carro de Bomberos que tiene escalera sirve es para pasear las reinas y estamos esperando que pase una tragedia para ahí si darle una solución, y creo que uno de los carros mas principales que necesita Bomberos, antes de cambiar uno de los carros viejos de uso es comprar un carro ya con muy buenas bases para las alturas, hoy en día ya los edificios están en un promedio de 22 pisos, 25 pisos y aquí dicen que en cabecera van a construir uno de treinta y pico de pisos, entonces ustedes ya deben ir adelante; aquí el Doctor Celestino daba la idea del leasing, pero muéstrenos su programa de acción, si ustedes tienen la misma voluntad, mínimo que lleguen y nos digan acá, miren nosotros presentamos este Proyecto y sobre esto nosotros damos una inicial y el resto un banco nos lo financio con un leasing pero ya vamos al grano, mostrémosle a la ciudad de Bucaramanga que Bomberos también tiene la voluntad política y la inversión social para hacer una remodelación del parque automotor que lo necesita; Doctora a mi me queda una inquietud y si le pido muy respetuosamente que usted me haga llegar; hay unas demandas y si ustedes ya tienen un fondo de contingencias, ese fondo de contingencias,



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. – 107-FOLIO 17

Doctora de Acuerdo a las demandas regáleme la proyección de esas contingencias, cuanto nos saldría a uno o dos o tres años de Acuerdo a los procesos ejecutivos que ustedes tienen, si le pido que me haga llegar por escrito Doctora, muchas gracias.

INTERVENCIÓN DEL H.C CHRISTIAN NIÑO RUIZ: Gracias señor Presidente, quiero saludar muy especialmente a todos los H.C y a los funcionarios de Bomberos, si señor Presidente y H.C yo pienso que la institución como tal Bomberos es muy importante para la ciudad, desafortunadamente Bucaramanga se esta desarrollando y se seguirá desarrollando y Bomberos y las instituciones se están quedando atrás, entonces nosotros no podemos dejar que Bucaramanga no se desarrolle porque una institución como esta que maneja el riesgo, que maneja la prevención y tienen que estar al tanto de la ciudad, de lo que nosotros debemos es tratar de ponerla a tono a como esta la ciudad en estos momentos que se esta desarrollando, y a esa institución necesitamos todo, sino le va a pasar lo que le sucedió al instituto de Crédito Territorial, ¿saben quienes acabaron con el instituto de crédito Territorial? Los usuarios y los funcionarios, allá se crearon tres sindicatos y ellos acabaron con esta institución, que quiero decir con esto, que nosotros queremos que los funcionarios quieran la institución, que el sindicato con la parte administrativa queramos esta institución, la defendamos y sino mire todos los recursos que hayan, todos los recursos que vengan, pues desafortunadamente esta institución terminará quebrada y lo que queremos es proteger tanto la institución como tal y que se proteja los funcionarios, que se protejan los empleados, Bomberos tiene una planta personal muy importante, bien capacitada y esa capacitación le ha costado al municipio, esa capacitación le ha costado a la institución como tal, porque hay personas muy profesionales allá en Bomberos, pero ese profesionalismo lo tienen que mostrar a través de que tengan también las herramientas y los implementos necesarios para desarrollarse, para funcionar ¿por qué? Porque ellos tienen la capacidad y yo conozco muchos amigos de Bomberos y son muy capaces, son personas responsables, serias, pero desafortunadamente ha venido con este problema los fallos judiciales que tendrán que cumplir, pero también tenemos trabajar de la mano funcionarios, empleados, todos defendiendo la institución de Bomberos de Bucaramanga, porque nosotros hemos sido muy afortunados Presidente y H.C y jamás hemos tenido una catástrofe que hubiese que lamentar, han sucedido cosas, pero no una cosa que sean imposible de manejar, porque los Bomberos hoy están para una ciudad plana, una ciudad vertical como la que hay ahorita, desafortunadamente no esta en capacidad Bomberos de dar una



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. – 107-FOLIO 18

solución a un problema grave que suceda en Bucaramanga, eso no puede impedir que la ciudad se diga desarrollando, no, la ciudad debe seguir creciendo y eso es lo que se le está invirtiendo para que sea una ciudad pujante para que sea una ciudad verdaderamente competitiva, pero las instituciones como tal, también hay que meterlas en ese proceso y con ese proceso también se tiene que intensificar y para eso se necesitan unos recursos mucho más amplios de los que tiene Bomberos en este momento y hay que tratar de mirar y hacer gestión, mire Doctora hace una semana hay una persona que hace a través de una ONG internacional, que gestionan implementos tecnológicos para los Bomberos en la parte de Suramérica y van a Estados Unidos hacer esas gestiones y una máquina de Bomberos y creo que vale con toda la tecnología, creo que vale setecientos millones, yo no sé cuánto valió la última, como mil millones, hacen una gestión y yo si quiero que ustedes, les voy a dar un correo que ellos dejaron para que ustedes averigüen a través de esa ONG como hacen esas gestiones, creo que salen por 50% de lo que se saca un implemento de estos tecnológicos a través de esas ONG y aquí yo tengo el correo que ellos enviaron, ya creo que trajeron para Magangué y otros Municipios inclusive de la costa, para Barranquilla creo que también trajeron unas máquinas con toda la tecnología del mundo a un porcentaje bien bajo y eso es cuestión de gestión, yo creo que nosotros, Bomberos nos podemos poner a tono y es mirar, analizar yo pienso que de eso se trata, esos son implementos difíciles pero yo sé que la gestión se puede hacer y tiene la capacidad de gestionar, lo que queremos es que ojalá podamos seguirla fortaleciendo pero este fortalecimiento tiene que ir de la mano con la Administración, con los amigos del sindicato, con los empleados, con todos, si trabajamos en equipo, si trabajamos conjuntamente tenga la plena seguridad que podemos sacar adelante la oficina de Bomberos y sino quedara exigua es una burocracia ahí pagándose y desafortunadamente el día que verdaderamente tengan que trabajar, tengan que solucionar un problema pues vamos a quedar mal delante de la ciudadanía y delante todos, yo pienso que eso es lo que no se quiere, como esto es prevención como esto es que ojalá jamás nos llegue a suceder algo, necesitamos estar a tono, sobre todo tener la tecnología porque la mano de obra la parte de personal capacitado ya lo tiene la oficina de Bomberos, lo que necesitamos es tener la tecnología adecuada para que siga siendo competitivo, eso es lo que queremos y yo sé que nosotros lo podemos hacer y lo podemos gestionar, tenemos un Alcalde que puede llevarnos a diferentes partes y hacer esas gestiones y de eso se trata que a través de la Administración allá ustedes le digan al Alcalde que es lo que queremos que esté a tono esta institución, gracias señor Presidente.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. – 107-FOLIO 19

La presidencia informa que se termina las intervenciones con el H.C Alfonso Prieto García y se le a la Administración que prepare las respuestas a las preguntas que han hecho los H.C.

INTERVENCIÓN DEL H.C ALFONSO PRIETO GARCIA: Gracias Presidente, un saludo a todos los funcionarios de la Administración Municipal, a los compañeros del Concejo, yo solamente me voy a referir a un tema ya se ha tratado con profundidad lo relacionado con la corrección, con el problema de la atención pero no se hablado casi acerca de la prevención, acerca de procurar evitar que se presente este tipo de situaciones; lo primero que quiero afirmar es que el incendio de la Alcaldía de Bucaramanga dejó muchos interrogantes, mas allá del que haya generado el incendio, lo que nos interesa saber por qué se puede presentar y que hay que hacer para prevenir o para corregir, y nos encontramos con que por ejemplo el hidrante de la Alcaldía estaba conectado a la red eléctrica que estaba incendiada, eso significa que hay una cantidad de improvisaciones, falta de controles en los diseños que son aprobados para la misma Administración Municipal o para cualquier otra empresa procurando que estos sistemas de emergencias no estén conectados a la red del edificio, tienen que estar conectados de otra manera, entonces lo primero que hay que hacer es sentarnos a caracterizar, a tipificar cuales son los elementos que debemos considerar para evitar que frente a una deflagración, frente alguna anegación frente a cualquier circunstancia de estas podamos reaccionar inmediatamente, yo quiero preguntar por ejemplo que paso con los hidrantes del acueducto en el incendio de la Alcaldía de Bucaramanga y lo digo porque fui testigo de Porque estuve al frente del edificio de la Alcaldía cuando se estaba incendiando, no para aplaudir sino para mirar como poder hacer y ahí es donde viene el otro problema, no teníamos ni idea, ni sabíamos como ayudar porque no había manera de poder intervenir, no estábamos preparados, capacitados, no teníamos ni siquiera un balde y el que se acercara con un balde con agua era lo mas inocente del mundo porque era un incendio de unas dimensiones muy grandes, a punto que recuerdo que bajaron unos Bomberos de unas grúas de la electrificadora porque se estaban incendiando porque las temperatura sobre las áreas focalizadas eran tan altas que le tocó bajarlas y fuera de eso cuando se estallaron lo vidrios de la fachada flotante casi que hay accidente ahí y alcanzaron a llevarse unos Bomberos para el hospital universitario de Santander, esa es la realidad amen de ver como los Bomberos unos subían sin botas otros con las botas rotas, bueno cualquier cantidad, hubiéramos podido registrar video gráficamente eso, no



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. – 107-FOLIO 20

habíamos dado cuenta en que estado se encuentra o se encontraba en ese momento el cuerpo de Bomberos que puede variar sustancialmente en la medida en que podamos aplicar correctivos reales y con esto no quiero ofender a nadie pero no se trata de coadministrar no se trata de decir como comprar, vender, multiplicar, restar o sumar porque es una función de la Administración y nos tienen que rendir un informe par demostrar que se están haciendo las cosas bien, pero aquí se trata es de manejar lineamientos de política, políticas, planes, programas y Proyectos para beneficio de la ciudad, entonces importante(Podemos solicitar la información un poquito más bajito y así no podemos interrumpir).....entonces es necesario que podamos revisar y yo siempre insisto ojala cuando tenga la oportunidad de dirigir este municipio, podamos hacer una planificación concertada donde este planeación participando, donde este las empresas y viene otro tema importante es que los costos de prevenir y de corregir el problema de los siniestros y de las catástrofes deben ir directamente proporcional a los que generan o a los que provocan o a los que pueden causar esos siniestros, salvo los casos naturales, entonces aquí en donde debemos convocar a las empresas de servicios públicos, a las primeras que debemos llamar para sentarnos a mirar como concertar una estrategia real para tener un cuerpo de Bomberos muy funcional que no solamente esté listo para extinguir una deflagración sino también que este haciendo trabajo de formación, de capacitación, ahí tenemos un Acuerdo Municipal aprobado que ya esta tapado por el polvo porque lamentablemente no se ha puesto en practica, no se ha puesto en operacionalización, yo quiero saber hace año y medio se aprobó el Acuerdo para enseñarle a los trabajadores de las empresas, como auxiliar los procesos de catástrofes, desastres y accidentes pero lamentablemente eso no se ha puesto a funcionar, de manera que aquí podemos estar perdiendo el tiempo votando corriente, hablando de Acuerdos municipales y lamentablemente no podemos avanzar mientras no exista la voluntad para hacerlo y decía entonces que las empresas de servicios públicos son las que mas riesgos pueden generar en la prestación de sus servicios, pero además quiero decirle H.C que es increíble cuando se comercializa el Gas para movilización, primero nos dicen que es muy económico, que es muy barato y efectivamente lo es pero lo que no cuentan es que a los cuatro años hay que mandar a revisar los tanques y hay que pagar cuatrocientos mil pesos (400.000) por la revisión de los tanques para saber si están en condiciones de seguir siendo utilizados porque se convierten en bombas de tiempo, ahora la inquietud es que pasa entonces con las empresas que prestan el servicio, o sea la responsabilidad y el costo de estar en garantía de funcionamiento siempre será el lado del consumidor, eso es lo que no puede pasar, por eso



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. – 107-FOLIO 21

a todas las empresas incluyendo al Gas para la movilización tienen que entrar en cintura, y aquí invito a los Concejales los que les gusta estudiar Proyectos de Acuerdo porque ahora Concejo visible esta revisando los Proyectos de Acuerdo, bueno siempre los ha estado revisando, ojala que podamos generar un Proyecto de Acuerdo y así sea uno como decía el Doctor Uriel uno al mes pero bien bueno, podamos decir que encontramos un camino para poder garantizar que tenemos un cuerpo de Bomberos elite que este en capacidad de responder frente a todas estas condiciones y a las empresas de servicios meterlas en cintura, yo quiero saber cual es la participación de las empresas de servicio públicos directamente para poder tener un cuerpo de Bomberos elite, para poder trabajar en campaña de prevención, finalmente yo quiero invitarlos para nos ayuden a enriquecer un trabajo de revisión de la reglamentación de la construcción; yo hablaba con el Doctor Rodrigo Fernández compañero del Periódico EL FRENTE y me decía que ya se esta haciendo este trabajo, que ya estamos revisando lo que se aprueba en Planeación con relación a lo que se ejecuta pero yo quiero preguntar aquí si efectivamente se esta haciendo en todos los campos, es decir que haya la garantía, en este momento la responsabilidad de las conexiones, de las redes de Gas domiciliario es estrictamente de las empresas, entonces que también vamos a conducirlos ahí, Presidente como siempre hago propuestas para ver si de pronto me ponen un puntico, pero hago propuestas concretas yo si quiero invitar a la organización del cuerpo de Bomberos para que nos sentemos y miremos como posemos de la mano con la iniciativa del Doctor Jaime Rodríguez, buscar, crear un fondo especial que permita darle las condiciones ideales a las empresas de servicios públicos para que garantice la reacción inmediata, lo mismo que las compañías de seguros ahora con este Acuerdo municipal, para ofrecerle seguro amparo patrimonial y de vida a las personas para que vean que si es importante ese Proyecto de Acuerdo, igual le podemos sumar la vinculación de las empresas de seguros y de las empresas de servicios públicos que son las principales interesadas en que no hayan ningún tipo de accidentes en Bucaramanga, gracias Presidente.

INTERVENCIÓN DEL H.C EDGAR SUAREZ GUTIERREZ: Gracias Presidente, un saludo a la Mesa Directiva a los Concejales de la Ciudad de igual manera a los compañeros de Bomberos a Amanda a Julia a Jorge que esta por ahí presente y a la Jurídica, Presidente yo ya habiendo escuchando ya gran parte de las intervenciones de los compañeros, yo quiero hacer casi como una reflexión presupuestal, yo trabaje en Bomberos y creo conocer algo de su funcionamiento, algo de su manejo en todos los temas porque ahí fui control interno durante



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. – 107-FOLIO 22

algunos años, yo recuerdo que cuando el paso por Bomberos en la ley 617 del 2.000, cuando mirábamos tanto del lente territorial como en la entidades descentralizada la necesidad de cumplir la 617 con todo lo que tiene que ver con la parte de funcionamiento y la parte de inversión, cuando se hicieron los cálculos se dio por entendido que Bomberos eran una entidad que no podía cumplir la ley 617 y no la pueden cumplir por una sencilla razón, los gastos de nomina son muy superiores a los gastos de inversión, entonces yo creo que el lio de Bomberos parte casi desde la base de la ley 617, es una entidad que nunca va a cumplir los gastos de inversión frente a los gastos de funcionamiento, es de las entidades que casi nunca, ni siquiera se mira cuanto es la inversión porque la inversión siempre es mínima la inversión siempre es muy poca, entonces la primer pregunta es, hoy día cuales son los porcentajes si se han mantenido desde el año 2000 de la ley 617, los gastos de inversión frente a los gastos de funcionamiento, porque lo que yo entiendo es que la compra de una maquina es un gasto de inversión pero en una entidad que nunca se ha cumplido la inversión frente al funcionamiento y hablando con el Doctor Malaver me dice que son recursos de capital, si no estoy mal, me dice él y que los recursos de capital si tienen que ser forzosamente manejados en inversión, entonces que nos expliquen por qué hoy si aparece un Proyecto de Acuerdo que única exclusiva en irrestrictamente tiene que ser usados para gastos de inversión, cuando siempre que llegue el presupuesto acá uno sabe que Bomberos de Bucaramanga no se ajusta a la ley 617 y no cumple la ley 617 que esta hace mas de diez años, entonces se parte de esa base, cómo nosotros logramos compensar en Bomberos la ley 617 y como ahorita nos traen un Proyecto de Acuerdo que dicen no se puede invertir en funcionamiento sabiendo que toda la vida los recursos de Bomberos de Bucaramanga no cumplen con la 617, esa es la primera pregunta; ojalá el Doctor Malaver con la explicación que me dio, cuando estaba la DEA en la plenaria porque me parece que es importante para aprobar el Proyecto de Acuerdo y para terminar y no ser tan extenso, el lio de Bomberos de Bucaramanga empiezan cuando Bomberos tiene que ser sujeta a un hilo conductor, un hilo invisible que es la parte política, ahí es cuando empieza Bomberos a tener mas líos financieros y hoy día ellos tenían o cuando yo estaba se tenia la comunicación directa con el Alcalde, uno iba donde el Alcalde, los Bomberos iban donde el Alcalde, la parte financiera, la parte administrativa, el Gerente o el Director iba donde el Alcalde, entonces cuando estamos hablando ahorita, de cuando empiezan las entidades a caer en picada, es cuando ese hilo conductor entre Bomberos ya no es el Alcalde sino es un hilo político, entonces ahí es cuando verdaderamente empieza la caída de Bomberos, es una de las



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. – 107-FOLIO 23

cosas que no se pueden tapar, no se puede decir que no es así, porque así es, entonces a mi si me parece importante tratar de mejorar el funcionamiento de Bomberos con una maquina a mi me parece necesario pero que se hagan las cosas bien y que hagamos las cosas al derecho como se tienen que hacer, entonces ahí dejo las inquietudes para ver si me la responden y dejo ahí señor Presidente.

INTERVENCIÓN DE LA H.C SONIA SMITH NAVAS: Gracias Presidente, yo primero que todo quiero hacer claridad que la adición presupuestal que establece Bomberos en el Proyecto de Acuerdo 064, es de procedimiento compañeros entonces nosotros tenemos es que regirnos a eso, eso es una ley presupuestal donde establece que son recursos de capital, recursos del balance y única y exclusivamente se deben dar a inversión, que internamente se hagan traslado es diferente porque ya los va aprobar la junta, entonces siempre se ha venido haciendo así, se trabaja y después internamente cada instituto hace los traslados de forma interna con la aprobación de la junta, pero lo que si yo también quiero hacer claridad y señor presidente, no para este Proyecto sino para los futuros Proyectos que lleguen, es que nosotros por hacer alarde al Concejo visible, extendemos un Acuerdo de procedimiento que trae dos artículos a dos y a tres horas, cuando empezamos hacer intervenciones que no tienen nada que ver con el tema digo yo, porque ese no es informe de gestión o el informe que están presentando es de gestión?, no es de gestión es un Proyecto de Acuerdo donde se va hacer una adición presupuestal donde debemos referirnos a la adición, en que se va a gastar o en que se va invertir, entonces si que quede claridad eso, que los Proyectos de Acuerdos y que cuando hagamos intervenciones, las hagamos referente a los temas específicos que se están tratando, de igual forma yo estaría y le sugeriría a los señores de Bomberos, que esta adición cuando se vaya hacer un estudio y se haga un traslado interno presupuestal no se traslade como decía el compañero Celestino el 50% para las demandas sino el 100% y se busquen recursos, sino estoy mal informada, no son 2000 sino 3500 millones las demandas, entonces primero tengo que sanearme con lo que realmente debo para después invertir y saber que es lo que tengo, Bomberos tiene carros, Bomberos tiene equipos de auto contenido, tiene todo, entonces primero que todo señores por favor cancelen todas esas demandas y no destinen solamente el 50% destinen el 100% y reduzcan el presupuesto de todo lo que hay para que paguen todas esas demandas y de igual forma también tengo entendido que a la fecha no deben ninguna demanda y que al contrario han llamado a conciliar a las personas para evitar las demandas y han pagado, entonces eso me parece bien que empiecen a sanear financieramente a



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. – 107-FOLIO 24

Bomberos y que primero que todo paguen esas demandas y después si se piense en una inversión de un carro, en una inversión de auto contenidos cuando a las fechas los hay, que hay poquitos si, pero los hay, entonces apretecen el cinturón y por favor como primera instancias seamos responsables y esta plata que llegue cuando hagan reunión con la junta autorícenla para que en un 100% y consigan otra plata para que paguen eso y referente a los que decían del leasing el leasing es mas costoso que una inversión, entonces nosotros no podemos recargarle con un musculo financiero que tiene Bomberos a algo tan costoso como es un leasing, es el interés mas costoso que tiene el mercado, entonces eso si seria una locura ir a comprar un carro por un leasing cuando lo estaríamos pagando cuatro veces, ya no seria cinco mil millones sino veinte mil millones lo que estaríamos pagando por un vehículo, entonces esa proyección financieramente si analícelas, pero a primera instancia por favor primero que todo paguemos las sentencias judiciales y segunda instancia tratemos de ver como se recogen recursos, como decía el compañero Jaime, los edificios que lleguen nuevos que aporten a Bomberos, en la feria de la ciudad Bonita miremos a ver como se hace un radio ton para recoger recursos, de pronto en determinado momento para poder adquirir un buen carro, un convenio con la Gobernación algo nacional traer recursos ya que tenemos en nuestra bancada liberal tres Senadores, entonces por favor esa es mi sugerencia muchas gracias.

La presidencia informa que se inició el debate a las nueve y veinte nueve y son las diez y veinte ocho se le ha dado prudencialmente el tiempo a los Concejales, creo que una hora ha sido suficiente para el debate, continuamos con la Administración, H.C para que den respuesta sobre el tema, tiene el uso de la palabra la Doctora Amanda Lucia Bárcenas que es de la oficina de Bomberos, esta la Doctora Lucy Alexandra Guerrero, el Doctor Alberto Malaver y por la jurídica Mauricio Gamboa.

INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA AMANDA LUCIA BÁRCENAS: Buenos días Honorable Concejales, comunidad que nos acompaña y compañeros de la Administración central y de Bomberos de Bucaramanga, primero quiero agradecerles a todos ustedes por el interés que han demostrado respecto de la importancia que tienen la prevención en nuestra ciudad, es importante que todos ustedes y nosotros estemos consientes de lo importante que es tener las herramientas en tanto a recursos humanos como en la infraestructura para poder manejar como debe ser o como la norma internacional nos dice que debemos manejar la parte de prevención y atención de emergencias, básicamente las inquietudes de los H.C están reflejadas en, por qué esa



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. – 107-FOLIO 25

adición presupuestal y por qué la situación financiera ahorita en cuanto a demandas de los empleados, yo quiero ser clara con ustedes y de Acuerdo a la asesoría que hemos obtenido por parte del Ministerio de Hacienda y de la Administración Central, esta adición presupuestal tuvo un análisis muy importante en el sentido en que se hicieron las consultas pertinentes y estamos aplicando la norma del instituto orgánico de presupuesto el decreto 111, el es claro y nos dice que cuando queda un superávit presupuestal esos recursos son recursos de capital y que por lo tanto la destinación debe ser única y exclusivamente para inversión, en ese orden de ideas nosotras estamos presentándoles a ustedes esta adición presupuestal, lógicamente, internamente el procedimiento sería ante la junta directiva hacer los ajustes presupuestales para administrativamente manejar la parte de las demandas, quiero aclararles a todos ustedes que si es cierto de las demandas, pero también es cierto que la entidad no se ha desobligado de ellas en la medida en que van llegando y en que el procedimiento jurídico y legal se va agotando la entidad ha venido cancelándolas, si es de interés de nosotros el como seguir cancelándolas, pero créanme que la Administración esta haciendo todos los procedimientos administrativos para que sean canceladas y no tengamos nosotros ningún daño fiscal y ninguna investigación al respecto, lo que decía el H.C Celestino Mojica respecto que por que no, nosotros mediante un leasing adquirir maquinaria, es importante que ustedes conozcan que en Colombia no existe un leasing que nos permita a nosotros hacer eso, tendríamos que hacerlo a nivel internacional, el caso patético caso del cuerpo de Bomberos de Bogotá adquirió hace menos de cuatro meses doce maquinas contra incendio las adquirió con recursos de Bogotá, fue un manejo que le dieron muy importante tanto a nivel Alcaldía, a nivel departamento y creo que esa es como la visión o el modelo que tenemos nosotros para aplicar aquí en Santander, el leasing no opera precisamente porque la maquinaria es muy costosa y a ellos nos les interesa realmente, el ensamble prácticamente de un vehículo contra incendio es a nivel internacional, Colombia no tiene la capacidad desafortunadamente para ensamblar maquinaria con alta tecnología, entonces es por eso que es bien importante que ustedes conozcan por que no opera de pronto el leasing para eso, nosotros ejercemos una actividad básicamente excepcional no es tan común encontrar ni en los mismos municipios, ni en las mismas grandes ciudades, esa clase de empresas que nos puedan a nosotros suministrar esos recursos porque son muy excepcionales, las fabricas son muy excepcionales, son muy poquitas en el mundo que fabrican estos equipos, respecto al direccionamiento de la adición presupuestal los Honorables Concejales nos decían por qué no dejan recursos para las demandas que actualmente están



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. – 107-FOLIO 26

cursando, ya lo explicaba que normativamente el estatus orgánico de presupuesto no nos lo permiten entonces estamos pidiéndoles a ustedes esa gestión legislativa para que nosotros podamos cursar esos dos mil trescientos millones de pesos (2300'000000) que lógicamente no van hacer invertido en su totalidad en inversión porque como lo decía el H.C Celestino Mojica el nos decía que había hecho un cuantificación matemática de que valía mil seiscientos millones de pesos (1600'000000) si, pero el informe que nosotros le presentamos es de la existencia mínima que debe existir en bodega en el cuerpo de Bomberos de Bucaramanga, nosotros tenemos actualmente 64 unidades bomberiles quiere decir que como mínimo debemos tener un stop en almacén del 50% que ascendería a los a los mil seiscientos millones (1600'00000) por qué, porque cada incendio, cada emergencia trae su afán no sabemos que equipos tendremos que reponer o que material se no vayan a deteriorar en la atención a la emergencia, si quiero a los H.C también pedirles la colaboración de que es importante que jalonemos la empresa, Bomberos de Bucaramanga requiere indiscutiblemente del apoyo de todos los gremios, del poder legislativo del señor Alcalde, del Departamento y de todos nos unamos por qué, nosotros vivimos prácticamente Bomberos de Bucaramanga vive únicamente exclusivamente de la sobre taza bomberil que nos da el sector de industria y comercio, la ciudadanía en general el sector residencial que es el mas atendemos emergencias, como ustedes lo pueden ver de pronto en el informe de gestión que se haya cruzado en ustedes ese sector es el que mas nos solicita a nosotros los servicios y desafortunadamente no hacen un aporte económico a la parte de prevención en la ciudad, entonces seria importante que nosotros manejáramos o jalonáramos un Proyecto respecto como financieramente nosotros por intermedio de ellos, lograr mejores recursos para estabilizar o potenciar al cuerpo de Bomberos de Bucaramanga, hemos visto con preocupación por ejemplo, lo de la unión que ustedes nos decían de un sistema de prevención del acueducto y de las Empresa de Servicios públicos, en el sentido que legislativamente no existe un acto acá que nos diga que Bomberos de Bucaramanga debe ser o que se pueda construir previo al concepto de Bomberos, entonces si seria buenos que manejáramos todos esos aportes, le agradezco a ustedes y espero que todas las preguntas las enfoqué en esos dos puntos importantes, quisiera saber si están resueltas la inquietudes.

La Presidencia se somete a consideración de los Honorables Concejales, el debate fue amplio ahí pueden definir si votan positivo o negativo, por favor Concejales ocupar sus curules, en consideración la Ponencia y el informe de comisión de los



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. – 107-FOLIO 27

Honorables Concejales, anuncio que se va a cerrar el debate, se cierra, continúe señora Secretaria.

La Secretaria procede hacer votación nominal

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	POSITIVO
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	POSITIVO
CELESTINI MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	POSITIVO
CHRISTIAN NIÑOS RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCIA	POSITIVO
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	POSITIVO
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS	POSITIVO
EDGAR SUAREZ RANGEL	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La Secretaria informa a la Presidencia que hay diecisiete (17) votos positivos ha sido aprobada la ponencia, señor Presidente.

La presidencia le solicita a la secretaria continuar con la exposición de motivos.

La Secretaria prosigue a dar lectura a la exposición de motivos.

Honorables miembros del Concejo Municipal me permito presentar a consideración de esta corporación el presente Proyecto de Acuerdo mediante el cual se adiciona el superado financiero al 31 de Diciembre del 2009 por la suma de dos mil trescientos setenta y cuatro millones doscientos veinte mil setecientos veinte siete pesos (2374'220727) moneda corriente para fortalecer los recursos para la adquisición de maquinaria y equipo especializada para el control de incendios y atención de calamidades con estas, con el fin de adquirir equipos con tecnología de punta acordes al desarrollo de nuestra ciudad y adquirir equipos de protección personal para las unidades bomberiles en cumplimiento de la



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. – 107-FOLIO 28

función misional que tiene Bomberos de Bucaramanga, proteger la vida y bienes de la comunidad, en espera de contribuir con este Proyecto a mejorar la prestación de servicio público esencial para la comunidad; solicito a los H.C en su potestad para dar el respectivo aval para continuar con la gestión proyectada en pro de la ciudad Bumanguesa.

La secretaria informa que ha sido leída la exposición de motivos.

La Presidencia informa que leída la exposición de motivos, deja en consideración de los H.C.

La Secretaria procede hacer votación nominal para la exposición de motivos.

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	POSITIVO
CELESTINI MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	POSITIVO
CHRISTIAN NIÑOS RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCIA	POSITIVO
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	POSITIVO
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS	POSITIVO
EDGAR SUAREZ RANGEL	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La Secretaria informa a la Presidencia que hay dieciséis (16) votos positivos por lo tanto ha sido aprobada la exposición de motivos señor Presidente.

La presidencia le solicita a la secretaria continuar con el articulado.

La Secretaria prosigue a dar lectura del artículo primero

La Secretaria informa que ha sido leído el artículo primero



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. – 107-FOLIO 29

Original del Proyecto de Acuerdo, aprobado por la Comisión.

La Presidencia somete a consideración el artículo primero lo votan los Honorables Concejales, votación nominal.

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	POSITIVO
CELESTINI MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	POSITIVO
CHRISTIAN NIÑOS RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCIA	POSITIVO
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	POSITIVO
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS	POSITIVO
EDGAR SUAREZ RANGEL	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La Secretaria informa a la Presidencia que hay dieciséis (16) votos positivos por lo tanto ha sido aprobado el artículo primero.

La Presidencia le pide a la señora Secretaria continuar con la lectura del artículo segundo.

La Secretaria informa que ha sido leído el artículo segundo original del Proyecto de Acuerdo, aprobado por la Comisión.

La Presidencia somete a consideración el artículo segundo lo votan los Honorables Concejales, votación nominal.

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	POSITIVO
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. – 107-FOLIO 30

HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	POSITIVO
CELESTINI MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	POSITIVO
CHRISTIAN NIÑOS RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCIA	POSITIVO
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	POSITIVO
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS	POSITIVO
EDGAR SUAREZ RANGEL	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La Secretaria informa a la Presidencia que hay diecisiete (17) votos positivos por lo tanto ha sido aprobado el artículo segundo.

La Presidencia le pide a la señora Secretaria continuar con el artículo tercero.

La Secretaria informa que ha sido leído el artículo tercero la Comisión lo aprobó el original del Proyecto de Acuerdo.

La Secretaria procede hacer la votación nominal, para el artículo tercero.

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	POSITIVO
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	POSITIVO
CHRISTIAN NIÑOS RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCIA	POSITIVO
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	POSITIVO
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS	POSITIVO
EDGAR SUAREZ RANGEL	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. – 107-FOLIO 31

La Secretaria informa a la Presidencia que hay diecisiete (17) votos positivos, por lo tanto ha sido aprobado el artículo tercero.

La Presidencia informa que aprobado el articulado continuamos con los considerandos.

La Secretaria prosigue a dar lectura a los considerandos.

1. Que el artículo 100 del decreto 076 del 2005 provee la presentación de créditos adicionales cuando durante la ejecución del presupuesto general sea indispensable comprometer apropiaciones insuficiente, ampliar los servicios existentes o establecer nuevos servicios autorizados por la ley no previstos en el Proyecto original.
2. Que la profesional universitaria en calidad de jefe de presupuesto de Bomberos de Bucaramanga, certifica que al 31 de diciembre del 2009 se registró un superávit presupuestal por la suma de (2374'220.727) pesos moneda corriente.
3. Que se requiere adicionar el valor antes mencionado al presupuesto general de rentas y gastos de Bomberos Bucaramanga vigencia 2010 así:
 - 22-1 Inversión.
 - 22-1-22 Adquisición de equipos especializados para el control de incendios.
 - 22-1-22-1 Recursos propios.
4. Que la adición presupuestal fue aprobada por la junta de Bomberos de Bucaramanga mediante acta numero 003 del 4 de mayo del 2010.
5. Que para correcta ejecución presupuestal es necesario adicionar el presupuesto de la presente vigencia.

La Presidencia informa que leído los considerandos se somete a consideración del Honorable Concejo.

La Secretaria procede hacer la votación nominal, para los



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. – 107-FOLIO 32

considerandos.

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	POSITIVO
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	POSITIVO
CHRISTIAN NIÑOS RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCIA	POSITIVO
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	POSITIVO
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS	POSITIVO
EDGAR SUAREZ RANGEL	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La Secretaria informa a la Presidencia que hay diecisiete (17) votos positivos, por lo tanto ha sido aprobado los considerandos.

La Presidencia informa que aprobado los considerandos continuamos con la lectura del preámbulo del Proyecto de Acuerdo.

La Secretaria prosigue a dar lectura del preámbulo del Proyecto de Acuerdo.

El Concejo de Bucaramanga en uso de sus atribuciones constitucionales y legales en especial las consagradas en el artículo 313 de la constitución política, la ley 136 de 1994, el artículo 100, el decreto 076 del 2005.

La Secretaria informa que ha sido leído el preámbulo.

La Presidencia informa que leído el preámbulo, se somete a consideración del Honorable Concejo.

La Secretaria procede hacer la votación nominal, para el preámbulo.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. – 107-FOLIO 33

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	POSITIVO
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	POSITIVO
CELESTINI MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	POSITIVO
CHRISTIAN NIÑOS RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCIA	POSITIVO
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	POSITIVO
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS	POSITIVO
EDGAR SUAREZ RANGEL	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La Secretaria informa a la Presidencia que hay diecisiete (17) votos positivos, por lo tanto ha sido aprobado el preámbulo.

La Presidencia informa que aprobado el preámbulo continuamos con la lectura del titulo del Proyecto.

TITULO DEL PROYECTO:

Proyecto de Acuerdo no.064 de junio 24 de 2010 "por medio del cual se crea un rubro y se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga, sección Bomberos de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2010"

La Secretaria informa que ha sido leído el titulo del Proyecto.

La Presidencia informa que leído el titulo del Proyecto, se somete a consideración del Honorable Concejo.

La Secretaria procede hacer la votación nominal, para el titulo del Proyecto.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. – 107-FOLIO 34

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	POSITIVO
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	POSITIVO
CELESTINI MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	POSITIVO
CHRISTIAN NIÑOS RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCIA	POSITIVO
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	POSITIVO
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS	POSITIVO
EDGAR SUAREZ RANGEL	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La Secretaria informa a la Presidencia que hay diecisiete (17) votos positivos, por lo tanto ha sido aprobado el titulo.

La Presidencia informa que aprobado el titulo del Proyecto, los H.C quieren que este Proyecto sea sancionado por el señor que Alcalde.

La Secretaria procede hacer la votación nominal, para llevar el Proyecto de Acuerdo al señor Alcalde para la sanción.

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	POSITIVO
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	POSITIVO
CELESTINI MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	POSITIVO
CHRISTIAN NIÑOS RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. – 107-FOLIO 35

ALFONSO PRIETO GARCIA	POSITIVO
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	POSITIVO
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS	POSITIVO
EDGAR SUAREZ RANGEL	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La Secretaria informa a la Presidencia que hay diecisiete (17) votos positivos, por lo tanto ha sido aprobado para llevar el Proyecto al señor Alcalde para sanción.

La Presidencia comenta, agradezco a los funcionarios de Bomberos, Hacienda y la jurídica por asistir a estos importantes Proyectos y a ustedes H.C, aquí un comercial; mañana ocho de la mañana (8:00 Am) esta incluido un Proyecto de Acuerdo lo sacamos rapidito, bien estudiadito, como ya se han hecho esos debates ya se han estudiado y el miércoles nos vinimos a las dos de la tarde que hay dos Proyectos de Acuerdo que están incluidos para el lunes en la tarde y martes y miércoles podamos descansar de esas tareas tan difíciles.

La Presidencia le solicita a la Secretaria continuar con la orden del día.

5. LECTURA DE COMUNICACIONES

La Secretaria informa que no hay comunicaciones.

6. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

La Secretaria le informa a la Presidencia que no hay proposición sobre la mesa de la Secretaria.

La Secretaria le informa al Presidente que el orden del día se ha agotado.

Agotado el orden del día, La Presidencia levanta la sesión siendo las Diez y cuarenta y cuatro de la mañana (10:44A.M.), y se cita para mañana las ocho de la mañana (8:00 Pm); Muchas gracias H.C, publico presente y Doctor Jaimito disfrute este fin de semana.

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA No. – 107-FOLIO 36

El Presidente,

DIONICIO CARRERO CORREA

La Secretaria General,

NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elaborado por: Alexandra Trillos Garzón



CONCEJO DE BUCARAMANGA